

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SOCUÉLLAMOS

##### EDICTO

La Alcaldesa-Presidenta hace saber:

Que confeccionados los padrones del ejercicio 2023 correspondientes a los conceptos que se indican:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública.

Estarán expuestos al público en el Departamento de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Socuéllamos, sito en plaza de La Constitución, 1 (planta primera), desde las 9 a las 14 horas, por un plazo de quince días, comprendidos entre los días 1 y el 15 de marzo de 2023 a fin de que puedan ser examinados por los interesados, para su comprobación y efectuar las reclamaciones oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa.

**Anuncio número 207**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>